



RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2016-2017. (2016061093)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2016, por la que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, para el curso 2016/2017 (DOE núm. 106, de 3 de junio),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

— D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D.^a María Dolores García Arias.

— D.^a Isabel García López.

— D.^a M.^a Dolores Montes Bueno.

— D. Juan Antonio Gómez Tapia.

— D. Diego Mostazo López.

— D. Arturo Santano Claver.

— D.^a Silvia Rodríguez Oliva.

— D.^a Ana Isabel Borrallo Sánchez.

— D. Juan Manuel Porras Moreno.

Secretaria:

— D.^a M.^a Sonia Barrado Sojo.

Mérida, 18 de julio de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN